ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

124 *Precio Público por la Utilización de Maquinaria de Titularidad Municipal.*

Anuncio

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación del Precio Público por la Utilización de Maquinaria de Titularidad Municipal.

Se somete a información pública por un plazo de 30 días para que puedan examinar el expediente y presentar en su caso las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas conforme establece el citado texto legal.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado de conformidad con lo establecido TRLHL.

Santisteban del Puerto, a 12 de Enero de 2017.- El Alcalde-Presidente, Juan Diego Requena Ruiz.

cve: BOP-2017-124
Verificable en https://bop.dipujaen.es